



El Tribunal Supremo confirma la fianza de 65 millones de euros a Fertiberia para limpiar los fosfoyesos de Huelva

Publicado el 10 enero 2017

En un revés judicial definitivo, el Tribunal Supremo ha rechazado el recurso de casación presentado por Fertiberia contra la ampliación de la fianza impuesta a la empresa para la limpieza de sus balsas y acúmulos de fosfoyesos en Huelva. Así se convierte en firme el Auto de la Audiencia Nacional de 21 de julio de 2015, que dio la razón a WWF y **triplicó hasta 65,9 millones de euros el aval** que debe presentar Fertiberia para restaurar la marisma de Huelva.

WWF celebra el auto del Tribunal Supremo, fechado el 17 de noviembre de 2016, que hace definitiva la ampliación de la fianza impuesta a Fertiberia hasta los 65,9 millones de euros que costará el proyecto de restauración ambiental de la marisma de Huelva. Con la fianza se asegura la ejecución completa de esos trabajos, que aunque para WWF son insuficientes, son un primer paso importante para que Fertiberia asuma su responsabilidad y recupere la marisma.

WWF lleva casi dos décadas luchando en los tribunales para que Fertiberia repare el daño causado por sus vertidos de fosfoyesos y devuelva la marisma de Huelva al estado en el que le fue cedida por todos los ciudadanos. Una y otra vez, la justicia ha dado la razón a WWF y a otras organizaciones ecologistas y sociales ante los intentos de Fertiberia de dilatar el proceso y eludir su responsabilidad. Unos 120 millones de toneladas de fosfoyesos, unos residuos industriales contaminados y en algunas zonas radiactivos, siguen acumulándose en la marisma del río Tinto, muy cerca del casco urbano de Huelva. Para WWF, la única opción para restaurar de verdad la zona es la retirada completa de los residuos: sólo así se podría recuperar la marisma y devolverla a su estado natural.